



Fecha: 8 de abril de 2022

A: Sr. Gabriel Castro
Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Atención: Sra. Olga Nivar
Directora de Oferta Pública

Asunto: Hecho Relevante – Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Aportantes del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades con Impacto Social Pioneer (SIVFIC-047)

Anexo: Copia Certificada del Aviso de Convocatoria

Distinguido señor Superintendente:

De conformidad con el Artículo 12, numeral 1), literal k) de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de Mercado, R-CNV-2015-33-MV, **Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.**, sociedad constituida y organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Mercantil número 38034SD, del Registro Nacional de Contribuyentes número 1-30-22934-1, e inscrita en el Registro del Mercado de Valores como SIVAF-003, con su domicilio establecido en la calle Erick Leonard Ekman, esquina calle Camino Chiquito, Plaza Patio del Norte, Tercer Piso, Arroyo Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en calidad de gestora del **Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades con Impacto Social Pioneer**, aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores mediante la Segunda Resolución de fecha primero (1) de noviembre de dos mil diecinueve (2019) e inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-047 y en el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) con el número 1-32-04499-1, tiene a bien comunicarle el hecho relevante siguiente:

El siete (7) de abril de dos mil veintidós (2022) se publicó en el Periódico Hoy y el Periódico El Nacional el aviso de convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Aportantes del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades con Impacto Social Pioneer a celebrarse el miércoles veinte (20) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), a las diez horas y treinta minutos de la mañana (10:30 a.m.), en la modalidad virtual, a través de la plataforma virtual ZOOM, con el interés de que se someta a los aportantes el orden del día siguiente:



1. Conocer y aprobar los Estados Financieros Auditados del Fondo, correspondiente al período dos mil veintiuno (2021);
2. Conocer sobre la designación, ratificación o remoción del Representante de la Masa de Aportantes para el dos mil veintidós (2022);
3. Conocer sobre la designación, ratificación o remoción de los Auditores Externos de los propuestos por la máxima autoridad ejecutiva de la Sociedad Administradora para la auditoría de dos mil veintidós (2022);
4. Cualquier otro asunto de interés común de los aportantes que no sea materia propia de una Asamblea General de Aportantes Extraordinaria.

Atentamente,

Héctor Garrido Mejía

Presidente Ejecutivo

Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.





T. 809.549.3797
ERICK L. EKMAN ESQ. CAMINO CHIQUITO
PLAZA PATIO DEL NORTE, 3ER PISO,
LOCAL 304, ARROYO HONDO
WWW.PIONEERFUNDS.DO
RNC 1-30-22934-1

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN

Hoy

GUARDIANES DE LA VERDAD

Síguenos



www.hoy.com.do



AVISO DE CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE APORTANTES DEL FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES CON IMPACTO SOCIAL PIONEER POR MEDIO DE VIDEOCONFERENCIA.

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores No. 249-17, su regulación complementaria vigente, y el Reglamento Interno del "Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades con Impacto Social Pioneer", aprobado por el Consejo Nacional del Mercado de Valores, mediante la Segunda Resolución de fecha primero (1) de noviembre de dos mil diecinueve (2019) e inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-047 y en el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) con el número 1-32-04499-1, con una emisión única de cuotas por un monto total de dos mil quinientos millones de pesos dominicanos con 00/100 (RD\$2,500,000.00), estando suscritas la cantidad de cinco mil cien (5,100) cuotas, ("El Fondo"); **Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.**, sociedad organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Nacional de Contribuyentes número 1-30-22934-1, del Registro Mercantil número 38034SD, titular del Registro del Mercado de Valores SVAF-003, con domicilio en la calle Erik Leonard Ekman, esquina calle Camino Chiquito, Plaza Patio del Norte, Tercer Piso, Arroyo Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por su Presidente, el señor **José Manuel Diez Cabral**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0974933-3, domiciliado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana ("La Sociedad Administradora"); sociedad que actúa en su calidad de Administradora de Fondos de Inversión; **CONVOCA** a todos los aportantes de El Fondo, para que asistan de manera virtual a la Asamblea General Ordinaria de Aportantes, que será celebrada el día miércoles veinte (20) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), a las diez horas y treinta minutos de la mañana (10:30 a.m.). En tal virtud procediendo conforme a la circular C-SIMV-2020-04 emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores, esta Asamblea será celebrada de forma no presencial a través del programa para videoconferencias "Zoom". Los datos para acceso a la misma se enviarán a los correos electrónicos registrados de los Tenedores de Valores. En esta Asamblea se someterá a los aportantes el orden del día siguiente:

- **PRIMERO:** Conocer y aprobar los Estados Financieros Auditados del Fondo, correspondiente al período dos mil veintiuno (2021);
- **SEGUNDO:** Conocer sobre la designación, ratificación o remoción del Representante de la Masa de Aportantes para el dos mil veintidós (2022);
- **TERCERO:** Conocer sobre la designación, ratificación o remoción de los Auditores Externos de los propuestos por la máxima autoridad ejecutiva de la Sociedad Administradora para la auditoría de dos mil veintidós (2022);
- **CUARTO:** Cualquier otro asunto de interés común de los aportantes que no sea materia propia de una Asamblea General de Aportantes Extraordinaria.

Se recuerda a los interesados que para contar con el quórum requerido para conocer los asuntos ordinarios será necesaria la presencia o representación de al menos el cincuenta por ciento más uno (50% + 1) de las cuotas de participación efectivamente colocadas de El Fondo. En caso de que por falta de quórum resulte necesaria una segunda asamblea para tratar los asuntos indicados más arriba, deberá ser convocada en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno de El Fondo, la cual deliberará válidamente, cualquiera que sea la porción del patrimonio representado por los aportantes presentes. La copia del texto de las resoluciones que serán propuestas en la asamblea será remitida vía correo electrónico a requerimiento del aportante interesado. Los poderes de representación de aquellos aportantes que asistan a través de apoderados, deberán ser notificados a la Administradora previamente a más tardar el día de la celebración de la asamblea.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

José Manuel Diez Cabral

En representación de:

Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.



Período. En las primeras 13 semanas de este año

Pago de deuda supera lo asignado a Educación, Salud y agropecuaria

El pago de la brecha presupuestaria de 496.37%

Ubaldo Guzmán Molina
u.guzman@hoy.com.do

En las primeras 13 semanas de este año el Gobierno destinó al pago de la deuda un monto superior a lo asignado en ese período a educación, salud y agropecuaria juntos, dijo ayer el economista Nelson Suárez.

Explicó que en el período citado se destinaron RD\$79,379.3 millones de los fondos públicos para cubrir el pago de la deuda, de los cuales en intereses y comisiones se pagaron RD\$52,761.2 millones y en amortizaciones de capital RD\$26,617.1 millones.

En esas 13 semanas a la educación, la salud y la agropecuaria juntos les fueron asignados RD\$77,685.9 millones, dijo Suárez.

En otro orden, explicó que en el primer trimestre del año el gobierno registró un déficit fiscal de RD\$18,051 millones, lo que



El Gobierno destinó RD\$79,379.3 millones al pago del servicio de la deuda pública.

representa un incremento de la brecha presupuestaria de 496.37% respecto al saldo positivo de RD\$4,554.0 millones en igual período de 2021.

Expuso que según el reporte semanal de la Dirección General de Presupuestos correspondiente al 1 de enero y el 1 de abril, los ingresos del Gobierno Central sumaron RD\$218,909.6 millones, en tanto que los

El pago de intereses de la deuda fue de RD\$52,761.2 MM

gastos devengados fueron RD\$236,960.6 millones.

Indicó que al comparar las recaudaciones de este año con igual período de 2021, cuando se registró un total de RD\$185,972.6 millones, se observa un crecimiento relativo de 17.71%, o sea mayores ingresos por RD\$32,937.0 millones para las arcas públicas.

Explicó que por el lado de los gastos devengados se registra un aumento de 30.62%, que equivalen a RD\$55,542.1 millones adicionales erogados en relación a 2021, lo que explica el aumento de la brecha presupuestaria deficitaria en el primer trimestre de este año.

Apoyo a mujeres

Indotel entrega Canasta Digital Social

El Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel) y el programa "Supérate" iniciaron el proyecto de la "Canasta Digital Social", iniciativa que busca impactar a 2,000 mujeres jefas de hogar que serán beneficiadas con acceso a servicios de telecomunica-

ciones por un período de 24 meses, a través de un subsidio parcial y un teléfono celular inteligente y recibirán capacitaciones para el buen uso de las herramientas digitales.

El presidente de Indotel, Nelson Arroyo, informó que la canasta tiene por

objetivo contribuir al desarrollo humano y al bienestar familiar de las beneficiarias, mediante el uso de internet y las tecnologías. Indicó que las 2,000 beneficiarias participarán en un programa de alfabetización digital con enfoque de género. ■

Tecnológica

SB promueve digitalización para cambiar el servicio

El aprovechamiento de las nuevas tecnologías y herramientas digitales representa una oportunidad para avanzar hacia una etapa de servicios financieros más ágiles y seguros, sostuvo ayer el superintendente de

Bancos, Alejandro Fernández, durante una conferencia pronunciada en el XXVII Seminario de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

Citó que, en el ámbito internacional, las tendencias apuntan a la reducción

de las sucursales bancarias, debido a la migración de transacciones y servicios hacia los canales alternos, especialmente a los digitales. Resaltó que el avance de la digitalización del sector financiero dominicano es notorio.

El 45.6% de las transacciones de los bancos múltiples son realizadas a través de la banca en línea y aplicaciones móviles. ■

Condenan uno a 20 años por matar expareja en LR

Rafael Báez fue juzgado por la muerte de la enfermera Wanda Francisca Espinal

VICTOR BORROME

LA ROMANA. El Tribunal Colegiado de aquí condenó a 20 años de cárcel a un hombre que en el 2019 mató con un pico a su expareja sentimental.

Rafael Báez (Yimba) fue condenado por la muerte de la enfermera Wanda Francisca Espinal, de 40 años de edad.

A Báez se le atribuyó violar los artículos 295, 296, 297 y 302 del Código Penal Dominicano, según indica la acusación del proceso que fue investigado por la fiscal Yalissa Candelario.

El cuerpo de Espinal fue envuelto en una sábana y atado a los manglares en el lado este de río Salado para que no fuera descubierto.

El cadáver de Espinal fue rescatado la noche del 9 de abril de 2019, en avanzado estado de descomposición, varios días después de haber sido reportada como desaparecida.

Rafael Báez llevó a la Policía al lugar donde lo



Rafael Báez (Yimba)



Wanda Francisca Espinal

había ocultado.

El condenado mató a la enfermera en el interior de su casa, en el sector Río Salado, desde donde sacó y cruzó el

Báez escondió el cuerpo de Espinal para ocultar el crimen

cadáver de Espinal hacia el otro lado del río.

Familiares de Wanda Francisca Espinal informaron que esta había sido agredida en otras oportunidades por Rafael Báez,

de 49 años.

Espinal residía en el municipio de San Rafael del Yuma, provincia La Altagracia, mientras que laboraba en un centro asistencial de Boca de Yuma, función que realizó también en el distrito de Bayahíbe.

La procuradora fiscal titular de la La Romana, Reina Yaniris Rodríguez Cedeño, manifestó satisfacción por el resultado de investigación y expresó que el Ministerio Público está comprometido en dar respuestas positivas a la sociedad que representa.●

Le imponen 20 años por violar hijastra

Encartado cumplirá la pena en la cárcel La Victoria

DOMINGO BERIGÜETE
domingoberiguete@gmail.com

Un hombre que cometió incesto contra una hijastra de 14 años de edad deberá cumplir 20 años de prisión en la cárcel de La Victoria, Santo Domingo Norte.

Los jueces del Primer Tribunal Colegiado de Santo Domingo Este dictaron la sentencia luego de acoger las pruebas presentadas por el fiscal litigante Juan Miguel Minaya y que establecen la responsabi-

lidad penal del encartado, cuyo nombre se omite para proteger la identidad de la adolescente.

El agresor, de 30 años de edad, deberá cumplir la pena en el centro de privación de libertad La Victoria, en Santo Domingo Norte.

Durante el juicio de fondo, el órgano de la acusación aportó como evidencias evaluación médica, examen psicológico, así como el testimonio de la víctima.

El expediente, instrumentado por la fiscal investigadora Ayeisa Cedeño, establece que la investigación contra el acusado se activó luego de que la víctima le confió a su madre, en noviembre de 2020, que su padrastro la abusaba cuatro años atrás, cuando vivían con él.

A los hechos, el Ministerio Público les asignó la calificación jurídica contenida en los artículos 332-1 del Código Penal modificado.●



AVISO DE CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE APORTANTES DEL FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES CON IMPACTO SOCIAL PIONEER POR MEDIO DE VIDEOCONFERENCIA.

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores No. 249-17, su regulación complementaria vigente, y el Reglamento Interno del "Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades con Impacto Social Pioneer", aprobado por el Consejo Nacional del Mercado de Valores, mediante la Segunda Resolución de fecha primero (1) de noviembre de dos mil diecinueve (2019) e inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-047 y en el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) con el número 1-32-04499-1, con una emisión única de cuotas por un monto total de dos mil quinientos millones de pesos dominicanos con 00/100 (RD\$2,500,000,000.00), estando suscritas la cantidad de cinco mil cien (5,100) cuotas, ("El Fondo"); **Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.**, sociedad organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Nacional de Contribuyentes número 1-30-22934-1, del Registro Mercantil número 38034SD, titular del Registro del Mercado de Valores SVAF-003, con domicilio en la calle Erik Leonard Ekman, esquina calle Camino Chiquito, Plaza Patio del Norte, Tercer Piso, Arroyo Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por su Presidente, el señor **José Manuel Diez Cabral**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0974933-3, domiciliado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana ("La Sociedad Administradora"); sociedad que actúa en su calidad de Administradora de Fondos de Inversión; **CONVOCA** a todos los aportantes de El Fondo, para que asistan de manera virtual a la Asamblea General Ordinaria de Aportantes, que será celebrada el día miércoles veinte (20) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), a las diez horas y treinta minutos de la mañana (10:30 a.m.). En tal virtud procediendo conforme a la circular C-SIMV-2020-04 emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores, esta Asamblea será celebrada de forma no presencial a través del programa para videoconferencias "Zoom". Los datos para acceso a la misma se enviarán a los correos electrónicos registrados de los Tenedores de Valores. En esta Asamblea se someterá a los aportantes el orden del día siguiente:

- **PRIMERO:** Conocer y aprobar los Estados Financieros Auditados del Fondo, correspondiente al período dos mil veintiuno (2021);
- **SEGUNDO:** Conocer sobre la designación, ratificación o remoción del Representante de la Masa de Aportantes para el dos mil veintidós (2022);
- **TERCERO:** Conocer sobre la designación, ratificación o remoción de los Auditores Externos de los propuestos por la máxima autoridad ejecutiva de la Sociedad Administradora para la auditoría de dos mil veintidós (2022);
- **CUARTO:** Cualquier otro asunto de interés común de los aportantes que no sea materia propia de una Asamblea General de Aportantes Extraordinaria.

Se recuerda a los interesados que para contar con el quórum requerido para conocer los asuntos ordinarios será necesaria la presencia o representación de al menos el cincuenta por ciento más uno (50% + 1) de las cuotas de participación efectivamente colocadas de El Fondo. En caso de que por falta de quórum resulte necesaria una segunda asamblea para tratar los asuntos indicados más arriba, deberá ser convocada en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno de El Fondo, la cual deliberará válidamente, cualquiera que sea la porción del patrimonio representado por los aportantes presentes. La copia del texto de las resoluciones que serán propuestas en la asamblea será remitida vía correo electrónico a requerimiento del aportante interesado. Los poderes de representación de aquellos aportantes que asistan a través de apoderados, deberán ser notificados a la Administradora previamente a más tardar el día de la celebración de la asamblea.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

José Manuel Diez Cabral

En representación de:

Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.